



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

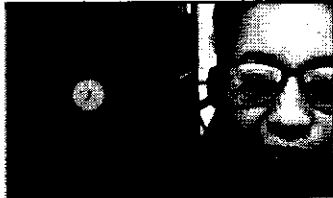


Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

AUDIENCIA DE REMATE AUDIENCIA No. 32



En Santiago de Cali, siendo las 10:30 am, del día 17 de septiembre de 2.020, la doctora Adriana Cabal Talero titular del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, informa que para el día de hoy se dispuso llevar a cabo diligencia de remate programada en auto 1292 de julio 22 de 2.020, proferido dentro del proceso ejecutivo 014-2018-00107-00, para vender en pública subasta los predios distinguido con los Folios de Matricula Inmobiliaria No. 370-757092 y 370-757093.

No obstante, se deja constancia que NO SE APORTARON las publicaciones de que trata el art 450 del C.G.P., ni el certificado de tradición actualizado del bien aquí perseguido, motivo por el cual no es viable llevar a cabo la diligencia de remate.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina la misma, siendo las 10:31 y se dispone la expedición de un acta que contenga lo aquí indicado.

La Juez,



ADRIANA CABAL TALERO